

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	
ENTRADA	SALIDA
	20.02.17
N.º 88	

**30 de marzo de 2017**



## NOTA INFORMATIVA - I

### ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE FÍSICA


1. Según establece el Reglamento electoral (Artículo 8.4): los profesores que impartan docencia en más de un Centro figurarán en el censo de aquél donde tengan mayor parte de la docencia reglada de primer y segundo ciclo, salvo que opten por ser incluidos en otro distinto mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría General, dentro del periodo que va desde la convocatoria de la elección hasta la terminación del plazo de reclamación de censos provisionales. La opción se mantendrá durante dos años.
2. **La Junta Electoral del centro recomienda que las reclamaciones a los censos electorales se presenten en la secretaría de la Facultad en el horario que aparece más abajo. La Junta Electoral las elevará a la Secretaría General.**

Horario:

- Lunes a viernes: de 10,00 a 13,00 horas.
- Lunes y martes: de 16,00 a 18,00 horas.

⇒ Se ha colocado un enlace en la página web de la Facultad:  
<http://fisica.us.es/> para dar información de estas elecciones.

Sevilla, 20 de febrero de 2017



Fdo. Juan A. Caballero Carretero  
Presidente de la Junta Electoral  
Facultad de Física